



OBJETIVO 2027

ESTRATEGIA PARA GOBERNAR
Y LIDERAR EL CAMBIO



Província
de València



5 CONGRESO
PONENCIA POLITICA

ÍNDICE

2 LIDERAZGO SOCIALISTA EN TIEMPOS DE CAMBIO

29 TERRITORIO

Gobernanza.....	30
Protección del territorio y lucha contra el cambio climático.....	55

107 SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

Igualdad, ADN socialista.....	115
El empleo, pilar fundamental del bienestar social.....	141
La educación, inversión estratégica de futuro.....	150
La industria del vehículo como motor de la provincia.....	163
Gestión del talento.....	178
La vivienda, un derecho fundamental.....	185
El valor de la cultura como herramienta transformadora.....	194
Valenciano, lengua de cohesión e igualdad de oportunidades.....	210
Deporte, salud y desarrollo.....	224
Las políticas de salud mental, una necesidad.....	237
Derechos LGTBI.....	246
El reto político de defender la democracia y profundizar en la memoria democrática.....	257
La agenda valenciana socialista en la gobernanza multinivel y su papel en Europa.....	265

280 ORGANIZACIÓN INTERNA

Formación de la militancia.....	286
Refuerzo de las agrupaciones locales.....	305
Vertebración territorial orgánica a través de las comarcas.....	315
Diálogo con la sociedad.....	326
Gestión del talento en el partido.....	336
Memoria histórica del partido.....	345
El partido en la postDANA.....	351

1. INTRODUCCIÓN

2. LIDERAZGO SOCIALISTA EN TIEMPOS DE CAMBIO

3. La celebración de un congreso significa una gran oportunidad para renovar la propuesta política de nuestro partido en la provincia de Valencia. La socialdemocracia, el progresismo político y la vía valenciana que hemos asumido en los últimos años como elemento diferencial, constituyen los pilares sobre los que continuar desarrollando propuestas de transformación y avance en nuestra sociedad y territorio.
4. Nos toca hacerlo en un nuevo momento de cambios y disrupciones que exigen, si cabe, más audacia en la capacidad de interpretación de un mundo sometido a permanentes retos y desafíos. Un mundo en el que se ha instalado la incertidumbre y la cronificación del desconcierto. Un mundo en el que muchas certezas que parecían sólidas desaparecen y se constata como una opción la involución e incluso el regreso a pasados oscuros.
5. Un mundo en el que vuelven a irrumpir con inusitada fuerza los populismos protagonizados por la extrema derecha. Un pensamiento que, además, se extiende peligrosamente entre los sectores más jóvenes de nuestra sociedad. Un pensamiento que alimenta los negacionismos, la censura y restringe la creatividad libre de las personas.
6. Es una exigencia política y moral ofrecer una respuesta desde nuestro marco ideológico generando todas las condiciones para librar la batalla cultural que subyace tras el debate y los discursos públicos en litigio.
7. El objetivo principal de los socialistas valencianos es generar confianza, credibilidad y construir una narrativa optimista del futuro. Y hacerlo desde la única fuente de esperanza que persiste en este tiempo. No es otra que la defensa de los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Valores vinculados a la Ilustración, la modernidad, el humanismo, los derechos humanos, la paz, la tolerancia y el respeto activo entre diferentes. Valores que han movido siempre la historia hacia adelante y en beneficio del interés general. Todo ello conforma un ideario que confluye, más que nunca, en los principios europeístas, el cumplimiento de la Agenda 2030, los 17 ODS y el impulso del Green New Deal en un tiempo dramático por el avance del cambio climático y la paulatina e imparable mutación del mercado laboral.

8. A todo ello debemos sumarle la aceleración exponencial del desarrollo tecnológico en la denominada Cuarta Revolución Industrial o Segunda Edad de la Máquina. Un tiempo marcado por la Inteligencia Artificial, el microchip, el Big data, la velocidad del cálculo computacional, la robotización, la bioimpresión, la nanotecnología, etc.
9. El despliegue, entre otros, de estos avances puede reportar ventajas inimaginables o abrir las puertas de una auténtica distopía. La política y los valores éticos que inspiren la gobernanza de este futuro inmediato determinarán el porvenir que nos aguarda. El propio modelo democrático -siempre susceptible de mejoras y cualificación- corre peligro en favor de sistemas y regímenes autocráticos o verdaderas plutocracias que pretenden conducir el destino de los pueblos. Reivindicar la autonomía de la política, liberarla de los poderes económicos, financieros, tecnológicos y mediáticos que no pasan por las urnas, es una de las mayores contribuciones que podemos hacer en defensa de la democracia
10. Los y las socialistas de la provincia de Valencia, como parte indispensable y fundamental del proyecto de país que representa el PSPV, asumen el compromiso de contribuir al mejor análisis y la mejor prescripción de propuestas para promover una alternativa que defienda los derechos y libertades conquistadas.
11. Defenderemos políticas que restituyan todos los retrocesos que las derechas han impulsado y que fortalezcan todos los servicios públicos como garantía de la igualdad de oportunidades entre personas y territorios. Formularemos una estrategia a medio y largo plazo para conformar una sociedad en la que la seguridad y bienestar individual y colectivo sean el único horizonte posible.
12. La provincia de Valencia es un territorio plural y diverso. Quince comarcas y realidades muy dispares. Unos dos millones y medio de habitantes. Queremos liderar una propuesta política de inclusión social y desarrollo económico basado en la sostenibilidad y el conocimiento.
13. Un modelo basado en la generación de alianzas con los sectores sociales, económicos, empresariales, sindicales, culturales, etc.
14. Un proyecto de escucha activa permanente y de interacción constante. Un proyecto que descansa, evidentemente, en la energía emanada del municipalismo y la red de mancomunidades existentes.

15. Apostamos por la redirección de la acción política al terreno del acuerdo más allá de nuestros límites orgánicos e institucionales. Somos un instrumento de la sociedad y para la sociedad.
16. Los socialistas valencianos queremos ser el espacio troncal de intersección de múltiples segmentos y aspiraciones sociales plurales que necesitan un proyecto riguroso y fiable con visión de estado y de futuro.
17. Desde la propia capital y su área metropolitana, un litoral y zonas rurales en riesgo de despoblación, pasando por las comarcas centrales, somos una provincia que, en su diversidad, debe fundar su potencial de futuro.
18. En cada uno de estos ámbitos territoriales y sociales existen grandes desafíos, problemas y necesidades que afrontar. Debemos hacerlo desde una renovada óptica que, abordando lo urgente y lo inmediato, no renuncie a la planificación estratégica abriendo el angular de las luces largas y del futuro.
19. Nuestra misión es ofrecer a la ciudadanía un modelo de desarrollo personal y colectivo consistente en la generación de oportunidades ligadas al potencial existente. Un modelo que impida que nadie se quede atrás.
20. Una provincia que desarrolle diferentes nodos de crecimiento y desarrollo económico, industrial, agroalimentario, turístico, social y cultural de acuerdo con sus posibilidades y potencial intrínseco. Una provincia que apueste por la descarbonización, la economía circular, el tercer sector, la economía de los cuidados y la formación del capital humano como un activo fundamental para encaminar nuestro progreso.
21. Un territorio inteligente que sea capaz de desplegar la fuerza de sus singularidades y factores de excelencia. Una provincia que, en todos los ámbitos de su socioeconomía e identidad cultural, apueste por la innovación, la creación, la atracción y la retención del talento como pasaporte para el futuro.
22. Una provincia que genere condiciones de equidad y acceso universal a todos los servicios básicos de calidad con independencia del lugar de nacimiento o residencia. Que afronte el reto demográfico y una nueva ruralidad como una ventaja ligada al bienestar general, las nuevas oportunidades y la calidad de vida.
23. Una provincia consciente de sus sectores económicos más relevantes, la mejora de su productividad y competitividad en un mundo global y complejo, así como de la

imperiosa necesidad de adaptarnos a los cambios acentuando el valor transversal de la resiliencia.

24. Resulta imprescindible ubicar política, social, sentimental y anímicamente esta ponencia y este congreso en los efectos causados por la DANA registrada el pasado 29 de octubre de 2024. Las enormes consecuencias que se han derivado de aquella tragedia han cambiado el curso de la historia de esta provincia.
25. La cantidad irreparable de víctimas humanas, las pérdidas de todo tipo, el golpe emocional y la decadencia sin precedentes de las principales instituciones de nuestro autogobierno, personalizadas en la figura de un presidente del Consell indigno, deben motivar indiscutiblemente un cambio de guion en todos los sentidos.
26. La propia política de Respuestas ante las Emergencias y la Protección Civil debe escalar relevancia en las prioridades de una nueva gobernanza. Pero con ello no será suficiente. Toda reconstrucción y toda gestión de futuro debe ubicarse en un nuevo paradigma consciente del cambio climático y los fenómenos extremos que se derivan del mismo: Inundaciones y DANAS recurrentes, calentamiento global, olas de calor, incendios de última generación, sequías, pandemias sanitarias, crisis humanitarias, ... no dejan de ser escenarios posibles que la nueva agenda política debe abordar.
27. Adaptar las estrategias legislativas, administrativas, presupuestarias y operativas pensando en nuestra ubicación mediterránea, calificada por la comunidad científica como la zona cero del cambio climático, resulta hoy una exigencia de primer nivel.
28. Los socialistas de la provincia de Valencia reivindicamos la voluntad de liderar la vanguardia de los cambios y de los grandes pactos y acuerdos sociales que necesitamos para ser una referencia del progreso de la ciudadanía. Un progreso basado en la equidad, los valores del feminismo como forma de entender la vida y la convivencia, la justicia social y el papel de lo público como espacio corrector de las desigualdades. Asimismo, la regeneración democrática, la defensa de la transparencia y la ejemplaridad del comportamiento público deben ser un rasgo incuestionable de nuestra condición de socialistas valencianos.

29. TERRITORIO

30. GOBERNANZA

31. **Apuesta por la gobernanza metropolitana**
32. El reto de focalizar la mirada metropolitana emerge como un desafío de la máxima importancia con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se trata de mejorar el funcionamiento de las administraciones públicas y aprovechar todo el potencial de una estructura supramunicipal que genere un marco de desarrollo compartido.
33. La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras.
34. Esta agrupación territorial se ha ido concretando a través de diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal, pero todos tienen en común su naturaleza de espacios en los que la acción pública concilia el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.
35. Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. En la actualidad, se mantienen estructuras de gobernanza metropolitana en materia de agua y residuos, cuya gestión eficiente demuestra la conveniencia de las mismas para prestar un mejor servicio a un menor coste para la ciudadanía.
36. Los desafíos desencadenados por la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, ... constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes e inadecuadas.
37. No se trata ya exclusivamente de apostar por políticas valientes y decididas, sino también de encontrar la mejor manera de tomar e implementar las decisiones. No es sólo qué vamos a hacer, sino cómo nos organizamos para hacerlo mejor.
38. Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de Valencia evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y,

consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

39. Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias.
40. Bajo la premisa de que nuestro modelo de gobernanza debe fundamentarse en el diálogo, el acuerdo y la concertación, diseñaremos el futuro metropolitano no solo con todas las administraciones implicadas, sino con grupos de expertos especializados, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana. Por todo ello proponemos las siguientes acciones:
41. Los socialistas de la provincia de Valencia fomentaremos un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer **un plan para fortalecer la gestión metropolitana** de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos.
42. **Crearemos una Mesa de Trabajo** en la que todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en un contexto de cambio climático. Debemos examinar las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía.
43. **Propondremos la creación de un Consejo Metropolitano** para València y las comarcas de l'Horta, con las conclusiones extraídas, que unifique la gestión del área metropolitana y garantice mayor coordinación, con la participación de los diferentes municipios que lo integren.
44. **Las competencias del Consejo Metropolitano abarcarán las materias de planificación territorial, desarrollo urbano, infraestructuras, servicios sociales y seguridad**, entre otras, sin perjuicio de las competencias municipales en esas materias de los municipios que lo integren.
45. **El Consejo Metropolitano tendrá un sistema de financiación específico** compuesto por aportaciones de los diferentes municipios que lo integran y de otras administraciones públicas.

46. **Promoveremos la participación ciudadana en la gestión del área metropolitana**, a través de la creación de consejos consultivos y otros mecanismos de participación, que garanticen el máximo aprovechamiento de la inteligencia colectiva para definir políticas públicas eficaces.
47. **Fortalecimiento de estructuras comarcales**
48. La provincia de Valencia cuenta con comarcas históricas que representan un patrimonio fundamental en la identidad del pueblo valenciano como ejes vertebradores con dinámicas específicas que ordenan la vida social, cultural y la actividad económica. Los socialistas valencianos reivindicamos las comarcas como unidad de organización territorial y trabajamos para que el desarrollo de las comarcas abarque también al ámbito institucional.
49. Más allá de las áreas metropolitanas, la provincia de Valencia debe dotarse de un sistema de organización territorial que permita aprovechar todo el potencial de la diversidad de las comarcas, con una visión policéntrica que supere la visión provincial en la que se potencia el papel de las capitales de provincia.
50. El gobierno del Botànic aprobó en 2018 la Ley de Mancomunidades como paso necesario para que las comarcas avanzasen en su desarrollo institucional, incorporando la figura de la Mancomunitat Comarcal, con presupuesto y competencias propias. Aunque esta apuesta clara y decidida por las comarcas se ha visto frenada con la llegada del Partido Popular, los y las socialistas de la provincia de Valencia seguiremos trabajando en el impulso de las comarcas para que las Mancomunidades Comarcales sean una realidad lo antes posible, como instrumento para atender las demandas de la ciudadanía y los retos que afrontamos como sociedad, y para distribuir y equilibrar oportunidades dentro de la provincia. En coherencia con ello:
51. Los socialistas de la provincia de Valencia **promoveremos el desarrollo de planes de desarrollo comarcal**, que permitan trabajar de forma coordinada a los municipios de una misma comarca en la elaboración de planes estratégicos, que definan las prioridades y objetivos a corto, medio y largo plazo, especialmente en áreas como movilidad, desarrollo económico, ordenación del territorio, protección del medio ambiente y desarrollo cultural, entre otras, con especial incidencia en la participación ciudadana y de todos los agentes sociales.
52. **Promoveremos el debate para profundizar en una ley que actualice la Ley de Mancomunidades** vigente para que el desarrollo de las estructuras comarcales

contribuya al desarrollo sostenible y equitativo de la provincia de Valencia, reduzca desigualdades sociales, de oportunidades e iguale derechos de todas las personas, al margen del municipio en el que residan.

53. Los y las socialistas de la provincia de Valencia **trabajaremos para que el equilibrio entre comarcas se produzca también a través de un equilibrio en las inversiones en la provincia**, de forma que se garantice el acceso equitativo a los servicios e infraestructuras públicas, a través de los Planes de Inversiones de la Diputación de Valencia.
54. Crearemos desde la Diputación de Valencia **una línea de financiación específica para las mancomunidades comarcales** que garantice que éstas pueden alcanzar sus objetivos y que contribuya a la cohesión territorial entre comarcas con diferentes niveles de dinamismo y desarrollo económico y cultural.
55. **PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**
56. La provincia de València, como el conjunto de la Comunitat Valenciana, se enfrenta a retos comunes a los territorios europeos, a los del arco mediterráneo e incluso comunes a los países desarrollados de otras regiones del mundo. El peligro que suponen los efectos del cambio climático para la seguridad y el bienestar de las personas requiere no sólo de políticas concretas que nos permitan adaptarnos a los efectos que no van a poder revertirse y mitigar los efectos futuros, sino que las sociedades deben también reflexionar sobre los instrumentos para que esas políticas sean eficaces y en tiempo razonable.
57. Durante ocho años la provincia de Valencia tuvo gobiernos responsables y respetuosos con nuestro territorio, tanto en la Diputación de València como en la Generalitat Valenciana, conscientes de que la herencia de generaciones futuras vendría determinada por cómo protejamos hoy nuestra tierra. La provincia de Valencia, como el conjunto de la Comunitat Valenciana, deben luchar contra el ataque despiadado a nuestro territorio por parte de un gobierno negacionista del cambio climático e incapaz de ordenar el territorio y planificar las infraestructuras para garantizar la seguridad y la prosperidad.
58. El Partido Popular y la ultraderecha están dedicando muchos esfuerzos a imponer un marco en el que debemos elegir entre progreso o protección y defensa del territorio. Esto muestra una mirada corta, una visión absoluta y una falta de ambición que pueden lastrar a la provincia de Valencia, especialmente en un contexto de recuperación tras la DANA. Esta dicotomía no es real. De hecho, los

sectores relacionados con la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad son los que presentan mayores nichos de oportunidades.

59. La modificación de tres leyes fundamentales impulsadas por el Partido Popular y la ultraderecha reducen significativamente nuestra capacidad para garantizar un futuro próspero a nuestro territorio. Estas modificaciones se producen, además, en contra de todas las voces autorizadas de personas expertas que se han pronunciado tras la DANA y que afirman que se deben replantear los planes urbanísticos, la relación con el territorio y tomarse en serio el cambio climático: exactamente lo contrario de lo que hace y dice el Partido Popular.
60. La ordenación actual de nuestro territorio es el resultado de la superposición de diferentes modelos de desarrollo a lo largo de las últimas décadas. Sin duda, el desarrollismo del que la Comunitat Valenciana era uno de los máximos exponentes es el modelo que ha dejado una cicatriz más profunda.
61. Las décadas en las que todo el desarrollo se fundamentaba en la construcción y en las que se supeditaba la ocupación del territorio a los intereses urbanísticos han dejado a nuestro territorio y a las personas mucho más expuestas a la inseguridad climática y los efectos del cambio climático. La reciente modificación de la Ley de Ordenación del Territorio supone una amenaza adicional a las que ya afrontamos por los efectos del cambio climático.
62. Una de las zonas más vulnerables a la situación de emergencia climática es, sin duda, el litoral. Los esfuerzos del gobierno de Ximo Puig por proteger nuestro litoral y proteger, así, a las personas han sido contrarrestados por el Partido Popular con la modificación de la ley de costas, permitiendo la construcción a 200 metros de la línea de costa y desvirtuando la protección que otorgaba el PATIVEL.
63. La DANA ha demostrado la capacidad de protección que nos otorga la huerta. Además de ser un sector económico estratégico que se debe potenciar y proteger, representa una garantía ante fenómenos climatológicos adversos. La ocupación de tierras cultivables incrementa notablemente la exposición y la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. La modificación de la huerta impulsada por el negacionismo desprotege tanto el territorio como a las personas.
64. **Planeamiento e infraestructuras**
65. Los socialistas de la provincia de Valencia defendemos una ordenación del territorio respetuosa con nuestra historia pasada y futura. Somos conscientes de los retos a

los que nos enfrentamos y también de que debemos hacerlo de la mano y con la ayuda del progreso científico.

66. Conocemos mejor que nunca qué provoca los efectos más agresivos del cambio climático y conocemos cuáles son las herramientas más efectivas para combatirlo, tanto en términos de mitigación como de adaptación.
67. Actuar sobre la mitigación, pero también sobre la adaptación a los efectos que ya no van a desaparecer es la única estrategia viable para nuestro territorio, una tierra fértil y próspera.
68. Las infraestructuras tienen un gran impacto sobre la ordenación del territorio y, por tanto, sobre el grado de exposición del mismo y la seguridad de las personas. Las infraestructuras de movilidad o del ciclo integral del agua tienen una gran envergadura y su diseño no sólo puede ayudar a reducir el impacto de las mismas, sino también pueden convertirse en elementos esenciales de la estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático.
69. Actualmente, la mayoría de las infraestructuras de las que disponemos en la provincia de Valencia han sido concebidas desde una perspectiva desarrollista, pensadas únicamente en su función y no en las consecuencias directas que tiene su diseño o el coste de oportunidad de no haber considerado alternativas de diseño en el largo plazo.
70. La ordenación del territorio, tanto en lo que se refiere a las competencias autonómicas como a las municipales, deberán considerar la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas de la provincia de Valencia, ya que son esenciales para que la actividad humana no suponga un deterioro en la salud de las personas. Proponemos, por tanto:
71. Los socialistas de la provincia de Valencia **impulsaremos la revisión de las infraestructuras** bajo las premisas de un modelo sostenible, respetuoso y que nos permita garantizar la seguridad de las personas y del territorio.
72. **Apoyaremos la elaboración de planes comarcales para la revisión de la ordenación del territorio** que permita reducir los riesgos climáticos específicos de cada comarca, de forma que los municipios puedan tomar decisiones de ámbito municipal de forma coordinada y coherente.

73. **Apoyaremos el desarrollo de planes para aumentar la resiliencia de la provincia de Valencia**, que incluyan medidas para ofrecer alternativas a las construcciones situadas en zonas inundables o de alto riesgo, donde sea posible.
74. Desde la Diputación de Valencia **se activarán planes de formación para técnicos municipales que mejoren su capacitación para responder a emergencias.**
75. **Impulsaremos proyectos de mitigación del cambio climático** basadas en la naturaleza como elementos estratégicos que se enmarquen en programas para la resiliencia climática local para aumentar la resiliencia climática de la provincia de Valencia.
76. Los socialistas de la provincia de Valencia **promoveremos la protección de nuestro litoral mediante proyectos que busquen la restauración de dunas.**
77. Desde una perspectiva supramunicipal, **impulsaremos la creación corredores ecológicos** que permitan la continuidad de áreas de alto valor medioambiental que deben quedar protegidas de construcciones e infraestructuras que puedan reducir su valor y su función en la protección de la biodiversidad.
78. **Impulsaremos programas de reforestación para la recuperación de especies nativas** en nuestros montes, como elemento estructural de la estrategia de aumento de resiliencia y reducción de vulnerabilidad climática.
79. Asimismo, **apoyaremos e impulsaremos la actividad agrícola sostenible que garantice tanto el mantenimiento de la tierra cultivable, como el futuro de la actividad económica en áreas rurales**, sin que el trazado de infraestructuras suponga un detrimento en el valor de estas áreas.
80. **Lucha contra el cambio climático y protección de recursos**
81. Nuestro territorio es especialmente sensible a los efectos del cambio climático, como los son el resto de los territorios del arco mediterráneo. Al margen de sufrir un clima cada vez más cálido, estamos expuestos a más frecuentes y más extremos fenómenos meteorológicos. La DANA que asoló la provincia de València es una muestra más del peligro que supone el cambio climático para la seguridad de las personas.
82. En este contexto, el negacionismo del actual gobierno del Partido Popular representa un daño adicional a nuestro territorio, pues se toman decisiones que no sólo no

mejoran nuestra capacidad de hacer frente a los efectos del cambio climático, sino que la reducen.

83. El Partido Popular ha institucionalizado un discurso negacionista del cambio climático y, por tanto, de la ciencia, lo que entraña una amenaza que puede ser devastadora para nuestro territorio y para las personas. La adopción del lenguaje de la ultraderecha en cuestiones relacionadas con el medio ambiente supone un paso atrás que no merece la ciudadanía, ni el tejido productivo valenciano que lleva décadas trabajando para ser vanguardia de sostenibilidad en muchos sectores.
84. La provincia de València debe abordar de forma decidida la sostenibilidad de las fuentes de recursos, esencialmente, energéticos e hídricos. La transición hacia la independencia energética y la generación de energía renovable con menor impacto en el territorio es una obligación perentoria para la mitigación del cambio climático. Las condiciones climatológicas y la posición geográfica de la provincia de Valencia le confieren una ventaja competitiva que debemos aprovechar para desarrollar el tejido económico en el sector de las energías renovables, de modo que podamos ser exportadora de tecnología al resto del mundo.
85. La escasez de recursos hídricos en nuestro territorio ha sido recurrente a lo largo de la Historia y ha permitido desarrollar soluciones innovadoras tanto en la utilización del recurso como en la propia gestión del mismo. Sin embargo, las condiciones de escasez son cada vez más prolongadas y frecuentes, y, por tanto, más exigentes. Esa exigencia de adaptación nos obliga a aumentar nuestra capacidad de generar más recursos y administrarlos mejor. En este ámbito, la reutilización de los recursos es un elemento capital que será clave para mantener la prosperidad en nuestro territorio.
86. La reducción de residuos y la conversión de estos en materias primas son una prioridad en la mitigación de los efectos del cambio climático por su capacidad para reducir el impacto de la actividad humana en el medio. En este sentido, el modelo de economía circular debe guiar el proceso productivo y de consumo en todos los sectores, de forma que, por un lado, se reduzcan los residuos generados y, por tanto, se mejoren las condiciones de su gestión y, por otro lado, se valoricen los residuos que no han podido evitarse y se incorporen a un nuevo proceso productivo.
87. La estrategia contra el cambio climático que proponemos desde el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia tienen como ejes fundamentales reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y proteger vidas y medios de subsistencia, a través de la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, y el fomento del desarrollo sostenible, y lo realizaremos del siguiente modo:

88. **Impulsaremos la inversión en innovación** para dotarnos de mejores herramientas que nos ayuden a reducir la vulnerabilidad climática y aumentar la resiliencia.
89. **Impulsaremos la transición energética mediante el apoyo a las energías renovables** (fotovoltaica, eólica) en zonas rurales, a través de líneas de financiación específicas.
90. Desde el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia **promoveremos la creación de comunidades energéticas en las zonas rurales** para contribuir a una menor dependencia de energías fósiles y una reducción del impacto ambiental.
91. **Promoveremos municipios sostenibles** que requieran menos recursos tanto hídricos como energéticos mediante su renaturalización y la creación de refugios climáticos.
92. **Impulsaremos la renovación de redes de abastecimiento de los municipios** con peores rendimientos que permitan una gestión más eficiente del agua.
93. **Impulsaremos la renovación de redes de saneamiento** que permitan controlar mejor los residuos.
94. **Promoveremos las redes de reutilización de agua depurada para otros usos** (agrícola, procesos productivos de transformación, entre otros) para conseguir una reducción significativa del agua superficial.
95. Los y las socialistas de Valencia **activaremos planes de educación ambiental** para que la ciudadanía disponga de la formación necesaria para contribuir a los objetivos comunes de adaptación y mitigación del cambio climático.
96. **Impulsaremos proyectos que promuevan los principios de la economía circular**, incluyendo aquellos que promuevan la generación de energía a partir de biomasa.
97. **Lucha contra la despoblación y desarrollo de zonas rurales**
98. La provincia de Valencia no escapa a la dinámica de despoblación de las zonas más alejadas del litoral y de grandes núcleos urbanos. Las comarcas de la provincia con una localización más periférica acumulan décadas de pérdida de dinamismo económico, pérdida de población y abandono del territorio. Esto conlleva una pérdida de oportunidades laborales que impiden construir un proyecto de vida a muchas personas jóvenes que se ven obligadas a abandonar esas comarcas, incrementando la intensidad de los efectos de la despoblación en ellas.

99. La revitalización de las zonas rurales en riesgo de despoblación es fundamental para garantizar la cohesión territorial en la provincia y para el desarrollo de esas zonas, pero también comporta beneficios para el resto de comarcas en la medida en que ayudaría a alcanzar objetivos climáticos vitales reduciendo el impacto de la actividad humana y transitando hacia un modelo más sostenible.
100. La apuesta por las comarcas en riesgo de despoblación permite desarrollar un modelo económico y social menos centralizado, que garantiza un desarrollo más equitativo y equilibrado.
101. La desarrollo y dinamización de las zonas rurales y en riesgo de despoblación debe concentrarse en la digitalización, el acceso a la vivienda, el sector primario, el dinamismo económico, la cultura y la transición ecológica. Proponemos las siguientes acciones:
102. **Promoveremos la digitalización en las comarcas en riesgo de despoblación garantizando la conectividad universal como derecho básico y servicio fundamental para frenar la despoblación** y promover la fijación de población, y promover las oportunidades de desarrollo económico y el acceso a otros servicios esenciales.
103. **Impulsaremos programas de alfabetización digital** para la población que necesite mejorar sus competencias digitales.
104. Habilitaremos desde la Diputación de Valencia **líneas de financiación específicas para que las comarcas en riesgo de despoblación puedan alcanzar los objetivos a través de planes y proyectos específicos.**
105. **Impulsaremos la modernización del sector primario en las zonas rurales**, frenando el abandono de tierra cultivable y priorizando como objetivo estratégico la presencia en ámbitos de oportunidad, como la agricultura sostenible. Además, fomentaremos oportunidades para que jóvenes agricultores instalen su actividad en zonas rurales y en riesgo de despoblación.
106. **Apoyaremos la comercialización de productos locales**, reduciendo la cadena de intermediarios.

SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

107. SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

108. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia considera que la sociedad y la ciudadanía son el motor de su acción política. Nuestro objetivo es construir una sociedad más justa, inclusiva y sostenible, donde todos los ciudadanos y las ciudadanas tengamos las mismas oportunidades.
109. Los y las socialistas tenemos una larga tradición en la promoción de políticas sociales centradas en la igualdad, la justicia social y el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, nuestras políticas abarcan diversas áreas cuya defensa y desarrollo han propiciado los años de mayor progreso social y ciudadano de nuestra provincia, nuestra comunidad autónoma y nuestro país.
110. La defensa del Estado de Bienestar ha sido un aspecto básico en las políticas sociales de nuestro partido, con la defensa de la sanidad pública, universal y gratuita, la mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios y el impulso a la investigación y la innovación en el ámbito de la salud. Siempre hemos apostado por la educación pública como pilar fundamental de la igualdad de oportunidades y la modernización del sistema educativo para su adaptación a las nuevas necesidades. Hemos luchado por reforzar unos servicios sociales adecuados para atender a las personas más vulnerables.
111. La defensa de los derechos de las personas trabajadoras ha sido una máxima del PSPV-PSOE de la provincia de Valencia y desde las instituciones o desde la movilización hemos luchado contra la precariedad laboral y hemos impulsado la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
112. Uno de los aspectos de mayor preocupación social en la actualidad es el acceso a la vivienda. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia va a continuar apostando por facilitar el acceso a la vivienda, especialmente para los y las jóvenes y las familias con bajos ingresos. Un acceso a la vivienda que debe contemplar un impulso al alquiler social y una regulación de los precios de alquiler.
113. Otra de los aspectos que define las políticas sociales socialistas es el apoyo a las personas en situación de dependencia y a sus familias. Desde las corporaciones locales vamos a continuar luchando por el desarrollo y la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia y por la mejora de la calidad de los servicios de atención a la dependencia.
114. Y por supuesto, una seña de identidad del socialismo valenciano es la promoción de la igualdad de género, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, del impulso a la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas y de personas

dependientes y la protección de los derechos de la infancia. Como se defiende en la ponencia del PSOE, “los y las socialistas llevamos asumiendo la agenda feminista como nuestra desde hace décadas, por eso hemos liderado la ampliación de derechos para las mujeres y así como el disfrute efectivo de estos derechos mejorando nuestra democracia a través de una agenda legislativa y de políticas que son ejemplo en Europa y en el mundo”. No obstante, y como también hemos dicho muchas veces, aún estamos lejos de llegar al objetivo de conseguir una sociedad más igualitaria en donde las mujeres no sean asesinadas, maltratadas, violadas, explotadas, privadas de su autonomía personal, silenciadas, disciplinadas o no reciban una remuneración acorde a su formación por el hecho de ser mujeres, al tiempo que los hombres sientan que pueden participar y beneficiarse de una sociedad que no esté marcada por los privilegios. Por todo ello, la lucha contra la violencia machista es inherente al ser y sentirse socialista.

115. LA IGUALDAD, ADN SOCIALISTA

116. Los y las socialistas hemos adoptado la agenda feminista como propia durante muchas décadas, liderando la ampliación de derechos para las mujeres y mejorando la democracia. Los derechos de las mujeres son derechos humanos universales, y ser socialista implica necesariamente ser feminista, como defendió María Cambrils.
117. Actualmente, el feminismo enfrenta ataques de movimientos antidemocráticos, por lo que debe ser un enfoque central en la política socialista, que busca defender los derechos de las mujeres y promover la igualdad real y efectiva. Este objetivo todavía está lejano, especialmente con el resurgimiento del patriarcado impulsado por movimientos internacionales que se oponen a la igualdad, utilizando estrategias digitales, desinformación y enfoques políticos populistas.
118. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia debe contribuir a abordar este desafío defendiendo la democracia a través de políticas de igualdad en todos los ámbitos de influencia. El patriarcado justifica la jerarquía entre los sexos y la discriminación de las mujeres. Los y las socialistas nos oponemos al género como una construcción social que perpetúa el poder masculino y a todas las formas de explotación de las mujeres. La propuesta socialista busca garantizar los derechos de las mujeres y liberar a los hombres de un modelo de masculinidad desigual.
119. Los y las socialistas siempre hemos propiciado cambios significativos en la sociedad y se ha avanzado en derechos como el aborto y la igualdad de género bajo gobiernos socialistas. La colaboración con movimientos feministas es esencial para fortalecer la democracia y realizar cambios verdaderamente transformadores. Por todo ello, el Partido Socialista en la provincia de Valencia debe mantenerse aliado con el

movimiento feminista y sus asociadas para enfrentar la agenda reaccionaria que amenaza los derechos y la autonomía de las mujeres.

120. Para seguir en la lucha por la Igualdad, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia propone acciones y actuaciones a partir de la educación, la corresponsabilidad y el pacto generacional por la igualdad. Así:
121. **Impulsaremos que se incorpore la perspectiva de género en el currículo educativo**, revisando los contenidos curriculares para garantizar que reflejen la contribución histórica y social de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento.
122. **Diseñaremos campañas de sensibilización municipales dirigidas al alumnado y a las familias para combatir los estereotipos de género** en la elección de estudios, fomentando la presencia de mujeres en carreras STEM y de hombres en sectores tradicionalmente feminizados.
123. **Promoveremos la ampliación de la dotación presupuestaria con fondos propios de la Diputación para la incorporación de mayores servicios públicos en el marco del Plan Corresponsable.**
124. **Redoblabaremos esfuerzos para recuperar el consenso social en torno a la necesidad de luchar contra la violencia de género, sexual y machista** que sufren las mujeres. Incorporaremos en esta batalla a los hombres, especialmente a los chicos más jóvenes.
125. **Consensuaremos con los Consejos de Juventud la forma de acceder a los jóvenes a través de las aulas y fuera de ellas**, en sus espacios de ocio y entretenimiento, para alcanzar un pacto generacional contra las violencias que sufren las mujeres, en el que el consentimiento, las relaciones sanas, los buenos tratos, la corresponsabilidad y el respeto mutuo se sitúen en el centro de nuestra socialización.
126. **Especial atención requiere para los y las socialistas de la provincia de Valencia la erradicación de la violencia de género y machista.** Para ello pondremos en marcha:
127. **i. La renovación del pacto valenciano contra la violencia de género y machista**, recuperando el espacio del acuerdo y consenso, al menos, entre las fuerzas políticas democráticas que entienden que la violencia de género es inaceptable en una sociedad democrática.

128. **ii. La revisión de las ayudas existentes para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género e implementar un sistema de “ventanilla única” que permita una mayor accesibilidad.**
129. **iii. Aprobar medidas municipales concretas dirigidas y pensadas para la atención de los menores que conviven o lo han hecho en un entorno de violencia machista.**
130. **iv. Repensar las políticas públicas de vivienda, donde el acceso a las mujeres víctimas de violencia de género debe ser una prioridad.**
131. **Y el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia continuará su lucha por la abolición de la prostitución.** Las principales medidas por las que va a trabajar serán:
 132. **i. Instar a las instituciones competentes a la aprobación de una ley integral para la abolición de la prostitución,** combinado con ordenanzas locales, que incluya la protección integral a las víctimas y personas prostituidas con asistencia profesional en los ámbitos sanitario, jurídico y laboral, así como asistencia económica a través de ayudas equiparable a las mujeres víctimas de violencia de género.
 133. **ii. Impulsar modificaciones reglamentarias necesarias para habilitar a las ONG en la defensa de las personas prostituidas.**
 134. **iii. Aprobar las modificaciones legislativas necesarias, en materia de ley de espectáculos, actividades y carreteras para constreñir la actividad proxeneta que se ve amparada por vacíos legales.**
135. En definitiva, **vamos a seguir trabajando desde el socialismo valenciano por la transversalidad y la profesionalización de las políticas de igualdad** a partir de:
 136. **i. Incluir la perspectiva de género en todas las políticas públicas,** incluyendo la Agenda Urbana y el ámbito rural.
 137. **ii. Recuperar la autonomía del Institut Valencià de les Dones y dotarlo de nuevas estructuras locales** que refuercen el compromiso político de alcanzar la igualdad real de mujeres y hombres.
 138. **iii. Contar con equipos de profesionales del sector público del área de igualdad** y con normativas que permitan la dignificación y consideración, las funciones y las titulaciones específicas de las figuras del personal técnico en promoción de igualdad y de los y las agentes de igualdad en los equipos de trabajo, incorporando estos perfiles **en todos los niveles de la administración.**

139. **iv. Apostar por la consolidación y extensión de la Xarxa Valenciana d'Igualtat, para que las profesionales puedan desplegarse por todo el territorio valenciano** con la finalidad de implementar medidas transformadoras en la sociedad, así como para que continúen dando soporte a las administraciones y a las empresas en la implementación de sus planes de igualdad.
140. **v. Instar a la aprobación de una Ley Valenciana de Igualdad de Mujeres y Hombres** que sea un auténtico Código de Igualdad para la equiparación real de mujeres y hombres en la provincia de València.
141. **EL EMPLEO, PILAR FUNDAMENTAL DEL BIENESTAR SOCIAL**
142. Las políticas de empleo son una prioridad para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia porque son esenciales para el bienestar social, el desarrollo económico y la estabilidad política.
143. El empleo es un pilar fundamental del bienestar social, un alto nivel de empleo reduce la pobreza, la desigualdad y la exclusión social y el partido tiene un fuerte compromiso con la justicia social y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
144. El empleo, además, es un motor clave del crecimiento económico, un mercado laboral dinámico y eficiente impulsa la productividad y la competitividad de las empresas. Y el empleo es un factor clave de estabilidad política ya que un alto nivel de desempleo puede generar descontento social y tensiones políticas.
145. En este sentido, es necesario señalar que la relación entre el PSOE y la UGT es histórica, por supuesto también en nuestro ámbito territorial, y se ha manifestado de manera significativa en el desarrollo y la implementación de políticas de empleo en las últimas décadas. Esta vinculación se ha basado en un origen compartido, el diálogo social. unos objetivos comunes y en la normativa laboral.
146. Así pues, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución:
147. **Fomento del empleo de calidad**, a partir de trabajar por los siguientes objetivos: la plena ocupación, con el objetivo de lograr una plena ocupación con mejores condiciones laborales; reducción de la temporalidad, buscando reducir la temporalidad laboral y promover un modelo de contratos estables; incremento del salario mínimo, proponiendo continuar con la revalorización del Salario Mínimo

Interprofesional (SMI); protección de las personas trabajadoras, buscando defender los intereses de estas personas, incluyendo mejores salarios, horarios y condiciones laborales; y transición justa, buscando asegurar que la transformación digital y ecológica no deje a nadie atrás, ofreciendo oportunidades para todos los colectivos.

148. **Adaptación a los nuevos desafíos apostando por: la Formación Profesional**, proponiendo una formación profesional que se adapte a las necesidades del mercado laboral, incluyendo sectores emergentes como las energías renovables y la economía circular; la mejora del tejido productivo, buscando crear las condiciones para que las empresas puedan generar empleos de calidad; la innovación, buscando potenciar las capacidades innovadoras de las empresas para generar nuevas oportunidades de empleo; la respuesta a las emergencias, proponiendo la activación de medidas de apoyo a las personas trabajadoras y a las empresas en caso de emergencias como la DANA.
149. **Medidas específicas para colectivos vulnerables:** para jóvenes, reduciendo el desempleo juvenil y facilitando la inserción laboral de los jóvenes; para mayores de 55 años, mejorando su empleabilidad; para mujeres, reduciendo la brecha de género en el mercado laboral y promoviendo la igualdad de oportunidades; para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión laboral de las personas con discapacidad; y para personas en riesgo de exclusión social, facilitando la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social.
150. **LA EDUCACIÓN, INVERSIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FUTURO**
151. El PSPV-PSOE considera la educación como un derecho fundamental y una inversión estratégica para el futuro de la provincia de Valencia. En efecto, la educación reviste una importancia capital para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia porque la educación se concibe como un instrumento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre toda la ciudadanía, porque la educación es un motor fundamental del desarrollo social y económico, porque la educación desempeña un papel crucial en la promoción de la cohesión social y la convivencia democrática y porque la educación es la base para la modernización de la provincia y para la construcción de un futuro próspero.
152. Así pues, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución:
153. **Garantizar la continuidad educativa mediante sistemas híbridos que combinen presencialidad y digitalización.**

154. **Reforzar la atención educativa a estudiantes en centros de las zonas más afectadas por la dana.**
155. **Incorporar la temática del cambio climático en la programación de cursos o módulos formativos en todos los niveles educativos,** incluyendo universitarios.
156. **Promover programas de formación en energías renovables** para trabajadores del sector industrial y primario.
157. **Incluir módulos específicos sobre cambio climático y sostenibilidad en todos los niveles educativos.**
158. **Impulsar un programa formativo público, accesible y gratuito que incluya conceptos básicos de IA,** dirigido tanto a jóvenes como a personas adultas.
159. **Integrar la enseñanza de la IA en el currículum educativo de las diferentes etapas educativas,** asegurando que todo el alumnado adquiera conocimientos básicos sobre su funcionamiento, impacto y aplicaciones.
160. **Ofrecer talleres y recursos online específicos para adultos y colectivos vulnerables,** evitando que queden relegados en el acceso a las nuevas tecnologías.
161. **Promover la figura de “mentores digitales” en cada municipio para ayudar a la población a adquirir competencias básicas en IA y otras tecnologías emergentes.**
162. **Garantizar que las formaciones para empresarios y empresarias incluyan un componente de ética tecnológica y sostenibilidad.**
163. **LA INDUSTRIA DEL VEHÍCULO COMO MOTOR DE LA PROVINCIA**
164. Desde una perspectiva socialdemócrata, la transformación de la industria en la provincia de Valencia debe fundamentarse en una serie de principios clave que garanticen un desarrollo equitativo y sostenible. En primer lugar, es imperativo priorizar la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad, con salarios dignos y condiciones laborales seguras. Esto implica un fortalecimiento de la negociación colectiva y del papel de los sindicatos, asegurando que los derechos de los trabajadores sean protegidos en el contexto de una industria en constante evolución.
165. La transición hacia la electrificación del vehículo y la economía verde debe abordarse desde una óptica de justicia social y sostenibilidad. Es fundamental minimizar el

impacto negativo en los trabajadores y las comunidades que dependen de la industria automotriz tradicional, a través de programas de reciclaje profesional y apoyo a la diversificación económica. Paralelamente, se debe fomentar activamente la inversión en tecnologías limpias y modelos de producción sostenibles, promoviendo una industria que sea a la vez innovadora y respetuosa con el medio ambiente.

166. El papel del Estado es crucial en el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico. Se debe invertir en investigación y desarrollo, especialmente en sectores estratégicos como la electrificación del vehículo y la industria 4.0, facilitando la adopción de nuevas tecnologías por parte de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, es esencial garantizar que los beneficios de esta transformación se distribuyan de manera equitativa, reduciendo las desigualdades sociales y territoriales y promoviendo la cohesión social.
167. El sector de microchips y semiconductores representa una de las grandes oportunidades de desarrollo tecnológico e industrial para la Provincia de València. Su especifica en nuestro territorio viene determinada por el hecho de que el área metropolitana de València concentra en torno al 50 por ciento de todos los recursos humanos del sector microchips a nivel nacional en el ámbito de los chips microelectrónicos, y cerca del 60 por ciento en los chips fotónicos. Los microchips constituyen la principal tecnología habilitadora en que se fundamentan los desarrollos de otras tecnologías críticas como la inteligencia artificial, las telecomunicaciones, la automoción, la defensa, el sector aeroespacial o la computación cuántica, así como la fabricación de todos los dispositivos enfocados a la electrónica de consumo. En el actual marco de prioridades de la Unión Europea, orientadas hacia la soberanía tecnológica, el apoyo a la automoción, el fortalecimiento de la defensa o el protagonismo europeo en el desarrollo de la inteligencia artificial, debemos poner un énfasis especial en desarrollar en nuestro territorio todo el potencial de la industria de microchips.
168. En cuanto al apoyo a la industria del vehículo, es crucial adoptar una estrategia dual que impulse tanto la electrificación como la modernización de la industria tradicional. Para la electrificación, se deben ofrecer incentivos para la producción de vehículos eléctricos y sus componentes, así como para el desarrollo de infraestructuras de recarga. La creación de un polo de innovación y producción de baterías en Valencia podría posicionar a la región como líder en este sector emergente, generando empleo y atrayendo inversiones.
169. Al mismo tiempo, es necesario apoyar la industria del vehículo clásico en su proceso de adaptación a las nuevas realidades del mercado. Esto implica fomentar la

adopción de tecnologías más limpias y la producción de vehículos híbridos y de bajas emisiones, así como facilitar la transición de los trabajadores hacia los nuevos sectores de la electromovilidad y la economía verde.

170. En resumen, la socialdemocracia propone un enfoque que equilibra la innovación y el desarrollo industrial con la protección de los derechos de los trabajadores y la promoción de la sostenibilidad. A través de políticas públicas efectivas y un diálogo constante con todos los actores involucrados, es posible construir una industria del vehículo en Valencia que sea a la vez competitiva, equitativa y respetuosa con el medio ambiente. Es por ello por lo que, desde el PSPV-PSOE de la provincia de València, proponemos:
171. **Impulsar un plan estratégico para la reindustrialización de la provincia de Valencia, con especial atención a la electrificación del vehículo y la industria 4.0.**
172. **Crear un fondo de transición justa para apoyar a los trabajadores y las comunidades afectadas por la reconversión industrial.**
173. **Promover la creación de un centro de formación y recualificación de trabajadores en las nuevas tecnologías del vehículo eléctrico.**
174. **Facilitar el acceso a la financiación y al asesoramiento a las pymes que deseen invertir en la electrificación del vehículo y la economía verde.**
175. **Fomentar la colaboración entre las empresas, los centros de investigación y las universidades para impulsar la innovación en el sector del vehículo eléctrico.**
176. **Fortalecimiento de la red de Formación Profesional, orientándola a los nuevos perfiles de demanda laboral que la electrificación y digitalización de la industria están exigiendo.**
177. **Creación de mesas de dialogo permanentes entre todos los agentes implicados en la industria de la provincia de València.**
178. **GESTIÓN DEL TALENTO**
179. La gestión del talento es una inversión estratégica para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia ya que nos permite fortalecernos como organización, pero, sobre todo, mejorar la gestión pública y conectar mejor con la ciudadanía. En este sentido, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución:

180. **Atraer talento internacional a la provincia de València**, proponiendo elaborar una estrategia global para atraer a profesionales cualificados de diferentes ámbitos, aprovechando las ventajas de nuestro territorio como las comunicaciones, el clima y el sistema educativo.
181. **Retener el talento local**, buscando crear las condiciones para que las personas jóvenes puedan desarrollar su talento en la provincia de Valencia, evitando la fuga de talento a otros lugares de España o a otros países.
182. **Mejorar la competitividad de las empresas**, buscando una mejora del tejido productivo que permita un aumento del valor añadido de los productos, una modernización de la economía y un incremento de los niveles y calidad de la ocupación.
183. **Fomentar la innovación**, planteando la necesidad de potenciar las capacidades innovadoras, potenciando el talento y apostando por la regionalización de una producción estratégica.
184. **Promover la igualdad de oportunidades**, buscando que la transformación digital y ecológica no deje a nadie atrás, ofreciendo oportunidades para todos los colectivos, especialmente los más vulnerables.
185. **LA VIVIENDA, UN DERECHO FUNDAMENTAL**
186. Las políticas de vivienda son de vital importancia para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia debido a su impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. El acceso a una vivienda digna y asequible es considerado un derecho fundamental, y es necesario el compromiso a garantizar que todos los residentes tengan la oportunidad de vivir en condiciones adecuadas. Además, la vivienda es un factor clave para la cohesión social y la igualdad de oportunidades, ya que la falta de acceso a una vivienda adecuada puede generar exclusión social y económica.
187. Además, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia reconoce que las políticas de vivienda también tienen un impacto significativo en el desarrollo económico de nuestro ámbito territorial. La construcción y rehabilitación de viviendas generan empleo y dinamizan la economía local, mientras que la disponibilidad de viviendas asequibles atrae a nuevos residentes y empresas, impulsando el crecimiento y la prosperidad. Por lo tanto, el partido se compromete a implementar políticas de vivienda que promuevan un desarrollo urbano sostenible, equilibrado y justo,

garantizando el acceso a la vivienda para todos y contribuyendo al progreso económico y social de la provincia.

188. Estos compromisos se implementarán con el desarrollo de las siguientes propuestas:

189. **Promover la vivienda asequible en zonas rurales o en proceso de despoblación.**

190. **Intervenir para garantizar el derecho a la vivienda**, permitiendo la libertad efectiva de una generación sin capacidad de emancipación y de familias trabajadoras expulsadas por los precios derivados de la burbuja especulativa actual.

191. **Establecer un fondo de emergencia para rehabilitar viviendas dañadas por la DANA, asegurando que cumplan con los estándares de eficiencia energética.**

192. **Crear programas de vivienda transitoria para quienes han perdido su hogar**, ofreciendo soluciones inmediatas mientras se tiene lugar el proceso de reconstrucción.

193. **Elaborar en colaboración con las entidades locales la Estrategia de Vivienda Pública en los municipios en riesgo de despoblación de la Comunidad Valenciana.**

194. **EL VALOR DE LA CULTURA COMO HERRAMIENTA TRANSFORMADORA**

195. Las políticas culturales son de suma importancia para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia por razones que abarcan desde el desarrollo social y económico hasta la identidad y la cohesión comunitaria.

196. En primer lugar, la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo social. El acceso a la cultura y la participación en actividades culturales fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y la expresión individual. **Las políticas culturales del PSPV-PSOE de la provincia de Valencia garantizaran que toda la ciudadanía tenga acceso a la cultura, independientemente de su origen o condición socioeconómica, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.**

197. En segundo lugar, la cultura desempeña un papel crucial en el desarrollo económico. El sector cultural genera empleo, atrae turismo y dinamiza la economía local. **El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia apuesta por apoyar a los creadores y empresas culturales, fomentando la creación de empleo de calidad y la diversificación económica.** Además, la cultura es un factor clave para la imagen y la proyección internacional de la provincia, por su posibilidad de atraer inversión y talento.

198. En tercer lugar, la cultura es un elemento esencial para la construcción de la identidad y la cohesión social. **Las políticas culturales tienen que promover la diversidad cultural y el respeto a las tradiciones, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a la comunidad y fomentando el diálogo intercultural.** La cultura es un espacio de encuentro y convivencia, donde se comparten valores y se construyen lazos de solidaridad.
199. En cuarto lugar, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia reconoce el valor de la cultura como herramienta educativa y transformadora. La cultura contribuye a la formación integral de las personas, desarrollando su capacidad de aprendizaje, su sensibilidad estética y su conciencia crítica. **Las políticas culturales del partido desde sus distintos ámbitos de gobierno tienen que impulsar la educación artística, la creación de públicos y la promoción de la cultura como motor de cambio social.**
200. En quinto lugar, la cultura es un derecho fundamental que debe ser garantizado por los poderes públicos. **El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia defiende la inversión pública en cultura, la creación de infraestructuras culturales accesibles y la promoción de la creación y difusión de contenidos culturales de calidad.** Las políticas culturales del partido buscan garantizar el acceso a la cultura para toda la ciudadanía, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
201. En sexto lugar, **el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia apuesta por una cultura participativa y descentralizada, que involucre a los creadores, los gestores culturales y la ciudadanía en la toma de decisiones.** Las políticas culturales del partido fomentan la creación de espacios de participación y diálogo, donde se puedan debatir y consensuar las prioridades y estrategias culturales.
202. En séptimo lugar, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia reconoce la importancia de la cultura como motor de innovación y creatividad. **Las políticas culturales del partido apoyan la creación de nuevos lenguajes y formatos culturales, la experimentación y la investigación artística, y la promoción de la cultura digital.** La cultura es un espacio de libertad y expresión, donde se pueden explorar nuevas ideas y formas de pensar.
203. **Cultura festiva**
204. Los socialistas de la provincia de Valencia concedemos una gran importancia a la cultura festiva. Por su enorme implantación y presencia en todos nuestros municipios merecen la máxima consideración. Las fiestas populares constituyen una

clara referencia de la identidad del pueblo valenciano y un elemento de vertebración social de primer orden, así como una fuente incuestionable de dinámicas económicas que las convierten en nuestros verdaderos “Grandes Eventos”.

205. **Su preservación, fomento y promoción será uno de los objetivos que, en materia cultural y turística, debe asumir el partido en el próximo periodo.**
206. **Libertad cultural**
207. La irrupción de la extrema derecha en muchas instituciones y la evidente subordinación del PP a los dictados ultras han significado un retroceso en el ámbito de la libertad creativa y artística de nuestra sociedad. Han sido varios los ejemplos de intolerancia y revanchismo que merecen la respuesta contundente de los socialistas y los demócratas en general.
208. **Desde el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia propondremos, junto a la sociedad civil y los representantes de las asociaciones culturales y artísticas, un Pacto Contra la Censura y por la Libertad de Creación.**
209. **Asimismo, mostramos nuestro respeto y compromiso con los órganos estatutarios, como la Acadèmia Valenciana de la Llengua o el Consell Valencià de Cultura, demasiadas veces despreciados por el Consell ultra.**
210. **VALENCIANO, LENGUA DE COHESIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
211. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia apuesta por consolidar el valenciano como lengua de cohesión e igualdad de oportunidades en el sistema educativo, promoviendo consensos amplios y respetando la diversidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana y de nuestra provincia.
212. El valenciano es un elemento esencial de la identidad cultural de la Comunidad Valenciana y un vehículo fundamental para la cohesión social. Desde el primer gobierno de Joan Lerma, con el conseller Ciprià Ciscar, impulsor de la Llei d'Ensenyament i Ús del Valencià, se ha trabajado para recuperar y fortalecer nuestra lengua propia en todos los ámbitos. Este esfuerzo, aunque insuficiente en algunos aspectos, ha permitido avanzar en el conocimiento y en el uso del valenciano como lengua oficial y como patrimonio común. No obstante, el uso del valenciano continúa siendo limitado y debemos seguir trabajando en acuerdos que permitan avanzar en el aprendizaje del valenciano, sin generar tensiones, para garantizar que todo el alumnado pueda comprender y expresarse correctamente en las dos lenguas oficiales al finalizar la educación obligatoria. Esto no solo es una obligación legal, sino

también un requisito indispensable para la igualdad de oportunidades, dado que la competencia lingüística en valenciano es una ventaja profesional en muchos ámbitos.

213. El PP viene de consumir una caótica consulta sobre la enseñanza en valenciano cuyo único propósito era enfrentar, desorientar y tensionar innecesariamente a toda la comunidad educativa. Las derechas negacionistas también de los derechos lingüísticos deberían comprender que, de acuerdo con la opinión de los expertos, el aprendizaje de dos lenguas aporta no solamente una mayor riqueza a las personas y la sociedad, sino que habilita unas mejores condiciones para la asimilación de otros idiomas añadidos. Se realizarán las siguientes acciones de apoyo a la lengua:
214. **Fomento del consenso en políticas lingüísticas:** Establecer mesas de diálogo con todos los actores implicados en la educación (profesores, padres, alumnos, expertos lingüísticos) para alcanzar acuerdos amplios sobre el uso y la enseñanza del valenciano.
215. **Impulsar campañas de sensibilización sobre los beneficios del bilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística, con especial atención a las zonas de predominio castellanohablante.**
216. **Refuerzo de la presencia del valenciano en la educación:** Garantizar la formación del profesorado en competencia lingüística en valenciano y en metodologías de enseñanza bilingüe.
217. **Promover la creación de materiales didácticos y recursos educativos en valenciano, adaptados a los diferentes niveles y etapas educativas.**
218. **Defensa del valenciano como elemento de cohesión social:** Impulsar la presencia del valenciano en la administración pública, los medios de comunicación y el ámbito socioeconómico.
219. **Fomentar actividades culturales y de ocio en valenciano, dirigidas a todos los públicos y edades.**
220. **Promover el uso del valenciano en el ámbito local, apoyando a los ayuntamientos en la implementación de políticas lingüísticas.**
221. **Oposición a políticas de confrontación lingüística:** Denunciar públicamente las políticas del PP que generan tensiones innecesarias en la comunidad educativa y

ofrecer alternativas a las propuestas del PP, basadas en el consenso y el respeto a la diversidad lingüística.

222. **Defender el valenciano como patrimonio común de todos los valencianos, independientemente de su origen o lengua materna.**
223. **Garantizar la igualdad de oportunidades:** Impulsar políticas que incrementen el uso social del valenciano, incrementando así su valor como lengua con relevancia profesional.
224. **DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO**
225. El deporte es un fenómeno social, tanto en su práctica -en todas las edades- como en su consumo como espectáculo. La práctica de la actividad física y el deporte es un derecho recogido en nuestra legislación autonómica. Los poderes públicos, por tanto, tienen la obligación de garantizar este derecho. La práctica social del deporte se ha convertido en una oportunidad para el desarrollo de las personas, mejorar el nivel de salud de la población, educar a los niños, niñas y jóvenes a través de valores como la convivencia, la tolerancia o el valor del esfuerzo personal y colectivo. Por ello, por esa gran cantidad de población practicante y/o consumidora, y desde un punto de vista político, es muy importante que desde las instituciones donde gobernemos los socialistas le demos la mayor capacidad posible de desarrollo y que sea muy visible. Igualmente, como partido, tanto si se está gobernando o no en un determinado territorio o institución, debemos hacernos muy visibles en los entornos del deporte.
226. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, en funciones de gestión y difusión del deporte, se marca los siguientes objetivos:
227. **Potenciar el desarrollo de programaciones municipales para una actividad física y saludable en toda la población y fomento del envejecimiento activo.** Posibilidad de desarrollo de la “Receta Deportiva”. Mejorar programas de atención a dependientes y su autonomía personal.
228. **Desarrollar las oportunidades de aprovechamiento del fenómeno deportivo para relacionarlo con actividades turísticas en nuestros municipios.**
229. **Consolidar el deporte en edad escolar, constituyendo una fase supramunicipal,** tal y como establece la normativa de los Juegos Deportivos de la Generalitat Valenciana, en las comarcas donde cada municipio por sí mismo no tenga capacidad por baja población escolar o pocas instalaciones.

230. **Apoyar al deporte federado en nuestros municipios a través de los acuerdos que puedan desarrollar los Ayuntamientos** para difundir el deporte como actividad popular, y facilitar que desarrollen proyectos de escuelas deportivas públicas en los colegios e institutos públicos.
231. **Promover el asociacionismo deportivo de base apoyando los eventos que organicen clubes o entidades sin ánimo de lucro utilizando el soporte de su federación y las instituciones públicas** para garantizar la seguridad y la calidad de las pruebas.
232. **Promover la visibilidad del deporte femenino** como acción positiva a favor de la igualdad real en el deporte entre hombres y mujeres.
233. **Establecer en la provincia de Valencia un seminario permanente del deporte**, donde participarían los responsables del área de deporte de cada agrupación comarcal, agrupación local, los concejales de deportes donde se ostente esa área y personas expertas, para debatir ideas, propuestas o problemáticas que surjan en los distintos municipios.
234. **Instar donde corresponda por las competencias a que se desarrolle un Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunitat Valenciana.**
235. **Dar apoyo a los grupos municipales, secretarías comarcales y secretarías locales en el análisis de cualquier situación que requieran en esta área.** Difundir normativas, conferencias, encuentros o documentos de interés a todas las agrupaciones de nuestra provincia. Este apoyo conlleva desarrollar una inteligencia colectiva y con una experiencia compartida.
236. Realizar actividades formativas en distintas cuestiones de interés relacionadas con el deporte, fundamentalmente igualdad, integración social y discapacidad.
237. **LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL, UNA NECESIDAD**
238. Las políticas de salud mental son de gran relevancia para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, ya que abordan una necesidad creciente en la sociedad actual. El partido reconoce que la salud mental es un componente esencial del bienestar general y que su atención adecuada es fundamental para garantizar una vida plena y productiva para todos los ciudadanos. Además, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia es consciente de que los problemas de salud mental pueden tener un

impacto significativo en la vida de las personas, afectando a su capacidad para trabajar, estudiar y relacionarse con los demás.

239. Por ello, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar políticas que promuevan la prevención, detección temprana y atención integral de los problemas de salud mental. El partido aboga por fortalecer los servicios públicos de salud mental, garantizando el acceso a tratamientos de calidad y la atención especializada para aquellos que lo necesiten. Así mismo, se reconoce la importancia de abordar los determinantes sociales de la salud mental, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, y se compromete a trabajar en la creación de entornos saludables y de apoyo que promuevan el bienestar emocional de toda la ciudadanía.
240. Para todo ello, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución:
241. **Impulsar un Plan de Salud Mental para las zonas afectadas por la DANA.**
242. **Ampliar la red de psicólogos especializados en emergencias**, con atención prioritaria para infantes y personas mayores.
243. **Organizar talleres comunitarios para fortalecer los lazos sociales y promover la resiliencia colectiva.**
244. **Incluir de forma efectiva la salud mental en el sistema sanitario.**
245. **Implementar un Plan de Acción para la Salud Mental específico en las zonas en riesgo de despoblación.**
246. **DERECHOS LGTBI**
247. Las políticas LGTBI son fundamentales para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, ya que representan un compromiso con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. El partido considera que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, merecen vivir en una sociedad libre de discriminación y violencia. Estas políticas buscan garantizar que los derechos y libertades del colectivo LGTBI sean protegidos y promovidos en todos los ámbitos de la vida.
248. Además, el PSPV-PSOE reconoce que la diversidad es un valor fundamental de la sociedad valenciana. Las políticas LGTBI contribuyen a construir una sociedad más inclusiva y respetuosa, donde todas las personas se sientan seguras y valoradas. El

partido se compromete a trabajar en la eliminación de los prejuicios y estereotipos que aún existen hacia el colectivo LGTBI, promoviendo la educación en diversidad y la sensibilización en todos los niveles.

249. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia considera que la defensa de los derechos LGTBI es una cuestión de justicia social. Estas políticas buscan reparar las desigualdades históricas que ha sufrido el colectivo y garantizar que tengan las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía. El partido se compromete a seguir trabajando en la implementación de medidas que promuevan la igualdad real y efectiva, tanto en el ámbito público como en el privado.
250. Para todo ello, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución:
251. **Impulsar un Pacto Valenciano contra el odio a la diversidad sexual y de género**, con foco en la prevención de la LGTBIfobia en la sociedad, comenzando por la educación.
252. **Promover la colaboración con entidades LGTBI para el desarrollo de políticas públicas de diversidad sexual.**
253. **Coordinar los diferentes agentes orgánicos e institucionales para compartir y reflexionar sobre las políticas que afectan a la población LGTBI.**
254. **Crear programas para combatir el aislamiento social de las personas mayores LGTBI**, garantizando recursos específicos en residencias y servicios sociales adaptados a sus necesidades.
255. **Prevenir y combatir la discriminación y el odio hacia las personas LGTBI, garantizando una atención integral a las víctimas.**
256. **Defender la memoria histórica del colectivo LGTBI, vinculándola al marco de la memoria democrática.**
257. **EL RETO POLÍTICO DE DEFENDER LA DEMOCRACIA Y PROFUNDIZAR EN LA MEMORIA DEMOCRÁTICA**
258. El socialismo tiene el reto de enfrentarse a la ola ultraconservadora y mantener viva la democracia, expresión esta última del manifiesto de George Lakoff “Mantener viva la democracia en 2025”. Ante la actual coyuntura de expansión de las opciones y propuestas ultraconservadoras, proponemos hacerles frente, enfrentarnos a ellas con todos los argumentos y actitudes que nos ha dado la historia. Para resistir y

enfrentarnos al autoritarismo y defender la democracia apostamos por que el partido desarrolle tres ideas, la acción colectiva, la fortaleza personal, y las estrategias de comunicación.

259. Debemos animar a la militancia y a la ciudadanía a involucrarse activamente en sus espacios de convivencia o laborales, participar en protestas y reuniones, y apoyar a las organizaciones que trabajan por los derechos humanos y la democracia.
260. Es importante también mantener una actitud positiva y proactiva, cultivar la empatía, mantenerse enfocado en los objetivos importantes y evitar la intoxicación, los bulos y las mentiras.
261. Para comunicar eficazmente en la lucha contra el autoritarismo debemos compartir mensajes positivos y evitar amplificar la propaganda autoritaria, no discutir en vano, pero sí movilizar a la ciudadanía por la democracia.
262. Por otro lado, las políticas de memoria democrática son esenciales para el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, ya que constituyen un pilar fundamental para la construcción de una sociedad justa, democrática y comprometida con los derechos humanos. Estas políticas buscan reconocer y reparar el sufrimiento de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, garantizando su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Además, la memoria democrática es un instrumento clave para evitar la repetición de los errores del pasado, promoviendo la reflexión crítica sobre la historia y fortaleciendo los valores democráticos.
263. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia considera que la memoria democrática es un elemento esencial para la cohesión social y la convivencia pacífica. Estas políticas fomentan el diálogo y el entendimiento entre diferentes sensibilidades, reconociendo la diversidad de experiencias y perspectivas sobre el pasado. Además, la memoria democrática contribuye a construir una identidad colectiva basada en los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la comunidad.
264. El PSPV-PSOE de la provincia de Valencia reconoce que la memoria democrática es un derecho fundamental de la ciudadanía. Las políticas vinculadas a este derecho deben garantizar el acceso a la información y la documentación sobre el pasado, promoviendo la investigación y la difusión de la memoria histórica. Además, la memoria democrática es un instrumento clave para la educación en valores democráticos, especialmente entre las nuevas generaciones, transmitiendo el legado de lucha por la libertad y la justicia.

265. **LA AGENDA VALENCIANA SOCIALISTA EN LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y SU PAPEL EN EUROPA**
266. Los sectores económicos y sociales y también los institucionales y políticos de la provincia de Valencia tienen un papel trascendental en la UE, fundamentalmente en este momento histórico donde la UE está replanificando y replanteando su autonomía estratégica. En un contexto global e internacional complejo es necesario disponer de una agenda de política internacional y europea a todos los niveles de gobernanza, y esto es mucho más que una convicción para el socialismo de la provincia de Valencia. El socialismo de la provincia de Valencia tiene una importante responsabilidad en el proyecto de la UE para la provincia de Valencia y para la Comunitat Valenciana en su conjunto.
267. En la actualidad, las ciudades y municipios representan el 75% de la población de la UE, el 80% del uso de energía y el 85% del PIB de Europa. Sin embargo, solo el 30% de la financiación regional de la UE se dedica directamente a cuestiones urbanas y su desarrollo local. En el pasado marco financiero ya se amplió el porcentaje de recursos económicos para su desarrollo y en la actualidad la mayor inversión se va a hacer a través de la digitalización, el pacto verde y dar un mayor impulso a las políticas sociales que permitan hacer más sostenibles nuestros entornos. Y ahora mismo, la UE cuenta con financiación de diferentes programas para hacer frente a los retos, desafíos y generar oportunidades en nuestros municipios.
268. Por lo tanto, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia ha decidido hacer una apuesta en la planificación y gestión para tener una agenda de gobernanza multinivel por la gran oportunidad que significa para el municipio. En este sentido vamos a poner el objetivo en las políticas verdes, la digitalización, la formación y movilidad de los y las jóvenes por todo el territorio europeo además de atender a autónomos, pymes y empresas y asociaciones de nuestros municipios en este reto europeo.
269. Para todo ello, el PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, propone desarrollar las siguientes propuestas de resolución que seguirán criterios y actuaciones de vertebración territorial y de lo que hemos denominado agenda de gobernanza multinivel desde el municipalismo:
270. **Ayudar a las mancomunidades con el objetivo de potenciar uno de los ejes del Plan de Recuperación y Resiliencia, la cohesión territorial y social.**
271. **Dar apoyo a las empresas especialistas en digitalización o pacto verde europeo que están trabajando en proyectos del Plan de Recuperación.**

272. **Planificación en Agenda 2030, Digitalización, Green Deal, Smart City de todos los planes directores a nivel local.**
273. **Talleres informativos y prácticos sobre oportunidades de trabajo y prácticas en las instituciones, así como de financiación europea para proyectos municipales.**
274. **Fomentar que empresas y organismos locales se adhieran en el programa Erasmus+ para recibir jóvenes europeos en prácticas.**
275. **Proponer que la Diputación de Valencia se adhiera al programa BELC y que se difunda a todos los ayuntamientos de la provincia para establecer un acuerdo de colaboración con la Comisión Europea para recibir apoyo para actividades con la ciudadanía y los medios de comunicación locales que contribuyan a la sensibilización y a reforzar la opinión pública sobre la realidad de la Unión Europea.**
276. **Formar en ciudadanía europea a través de la impartición de charlas en colegios e institutos sobre la Unión Europea.**
277. **Proponer que se informe desde los ayuntamientos a los centros de educación secundaria del programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.**
278. **Proponer que se cree una bolsa de becas para facilitar que residentes del municipio puedan formarse en las oposiciones de las instituciones de la UE como técnicos.**
279. **Fortalecer el tejido asociativo local a través de organizaciones de la sociedad civil europeístas.**

PROPUESTAS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PSPV

280. **PROPUESTAS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PSPV**
281. El PSPV-PSOE de la provincia de València tiene profundas raíces históricas en la lucha por los derechos y las libertades en la región. Como parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), su historia está ligada a la defensa de los valores democráticos, la justicia social y el progreso desde finales del siglo XIX. En la provincia de València, el socialismo ha desempeñado un papel crucial en la configuración de las instituciones y en la promoción del bienestar ciudadano.

282. A lo largo de los años, el PSPV-PSOE ha experimentado diversas etapas, desde la clandestinidad durante la dictadura franquista hasta la consolidación como una de las principales fuerzas políticas en la Comunitat Valenciana y en la provincia de València. La transición a la democracia supuso un periodo de crecimiento y expansión, con la participación activa en la elaboración del Estatut d'Autonomia y en el desarrollo de las políticas públicas autonómicas y provinciales.
283. En los últimos años, el PSPV-PSOE en la provincia de València ha cosechado importantes éxitos. El partido ha logrado consolidarse como la fuerza política con mayor número de alcaldías en la provincia, superando al Partido Popular en representación municipal. Además, la agrupación provincial de València se ha destacado como una de las más grandes y con mayor número de militantes de toda España, lo que refleja la fortaleza y el arraigo del proyecto socialista en la región.
284. En el contexto político actual de la provincia de València, el PSPV-PSOE se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades. Tras varios periodos de gobierno y oposición, el partido busca fortalecer su conexión con la ciudadanía y consolidar su proyecto político en un escenario marcado por la pluralidad, la complejidad y la creciente demanda de participación. Es crucial abordar la desafección política, un fenómeno que erosiona la confianza en las instituciones democráticas, y hacer frente al auge de la extrema derecha, que representa una amenaza para los valores de igualdad, tolerancia y progreso que defiende el socialismo. El PSPV-PSOE de la provincia de València ha de ser el partido de la militancia. Poner a la militancia en el centro de las decisiones de la organización aporta numerosos beneficios. Permite aprovechar el conocimiento y la experiencia de sus miembros, fomenta un mayor compromiso y sentido de pertenencia, y enriquece el debate interno, lo que se traduce en propuestas políticas más sólidas y conectadas con las necesidades reales de la ciudadanía.
285. Este eje recoge una serie de propuestas y políticas orientadas a fortalecer la organización interna, promover la participación activa de sus miembros y mejorar la calidad de las propuestas políticas. Se busca un partido donde la militancia sea protagonista, con espacios de debate, formación continua y herramientas para el empoderamiento y la innovación. Asimismo, se plantea la necesidad de modernizar la organización, fortalecer las agrupaciones locales y vertebrar el partido a nivel territorial, sin olvidar la importancia de la memoria histórica del partido. En última instancia, el objetivo es que estas propuestas contribuyan a aumentar el número de alcaldías, recuperar el gobierno de la Diputación de València y, por supuesto, reconquistar la Generalitat Valenciana para seguir impulsando el progreso y el bienestar en nuestra tierra.

286. **FORMACIÓN DE LA MILITANCIA**

287. La formación de la militancia en el PSPV-PSOE de la provincia de València es un pilar fundamental para el futuro del partido. No se trata simplemente de transmitir conocimientos, sino de construir una base sólida de militantes que comprendan profundamente los valores y principios socialistas, y que estén capacitados para llevarlos a la práctica.

288. En un mundo en constante cambio, donde los desafíos políticos y sociales son cada vez más complejos, la formación continua se vuelve esencial. Permite a la militancia adaptarse a las nuevas realidades, desarrollar estrategias innovadoras y mantener viva la llama del ideal socialista.

289. Además, la formación es un motor de participación activa y efectiva. Una militancia informada y capacitada se involucra más en la vida del partido, contribuye al debate político y defiende con mayor eficacia los intereses de la ciudadanía. La formación, por tanto, fortalece el tejido del partido desde sus cimientos, garantizando que el proyecto colectivo se nutra de la diversidad de miradas y del compromiso de cada militante.

290. En definitiva, la formación no es un gasto, sino una inversión. Invertir en la formación de la militancia es invertir en el futuro del PSPV-PSOE en la provincia de València, asegurando que el partido esté preparado para afrontar los retos del mañana y seguir siendo una fuerza transformadora en la sociedad valenciana.

291. Nos proponemos **impulsar la formación de la militancia mediante la Escuela de Formación Provincial “JOAN LERMA”** para fortalecer la organización, empoderar a sus miembros y mejorar la calidad de las propuestas políticas con las siguientes propuestas:

292. **Formación continua y de calidad:**

293. i. Implementar un programa de formación continua que ofrezca talleres y cursos en liderazgo, comunicación y estrategias políticas, tanto presenciales como online.

294. ii. Crear un laboratorio de innovación política para desarrollar propuestas basadas en inteligencia artificial, big data y tendencias sociales.

295. **Empoderamiento de la militancia:**

296. i. Crear foros comarcales de militancia para recoger propuestas e inquietudes de los militantes de forma regular.
297. ii. Implementar una plataforma digital donde los militantes puedan subir ideas y proyectos para ser valorados e implementados (Banco de ideas).
298. iii. Celebración de una convención política anual para que la militancia debata, proponga y decida sobre la evaluación y prospectiva de futuro del partido.
299. iv. Implementar un programa de mentorías entre generaciones para compartir conocimientos y renovar ideas.
300. **Mejora comunicativa de las propuestas políticas:**
301. i. Crear una red de portavoces jóvenes para difundir el mensaje del partido en redes sociales y actos públicos.
302. ii. Formar una comunidad de embajadores digitales para actuar como influencers políticos en plataformas digitales.
303. **Fortalecimiento digital de la organización:** Modernizar tecnológicamente el partido a través de una plataforma de votación interna con blockchain, realidad virtual y otras herramientas digitales.
304. **Formación Euromunicipalista:** Asumir la política europea e internacional a nivel local, informar sobre las directivas de la UE, establecer alianzas con gobiernos locales socialdemócratas, coordinar con eurodiputados, etc.
305. **REFUERZO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES**
306. Reforzar las agrupaciones locales del PSPV-PSOE en la provincia de València es mucho más que una mera cuestión organizativa; es invertir en el corazón mismo del partido. Estas agrupaciones son el punto de encuentro con la realidad cotidiana de los ciudadanos, el lugar donde se palpan sus preocupaciones y aspiraciones. Son, en esencia, el termómetro que mide el pulso de la sociedad.
307. Unas agrupaciones locales robustecidas actúan como potentes antenas, capaces de captar las necesidades específicas de cada comunidad y transformarlas en propuestas políticas concretas. Son, asimismo, el semillero donde se cultivan los futuros líderes del partido, aquellos que conocen de primera mano los desafíos y oportunidades de su territorio.

308. Al fortalecer estas agrupaciones, se teje una red más densa y eficaz, capaz de movilizar recursos y energías para llevar adelante el proyecto socialista en toda la provincia. Se crea, además, un espacio de diálogo y participación donde los militantes se sienten escuchados y valorados, y donde pueden aportar su experiencia y conocimiento.
309. En definitiva, un PSPV-PSOE con unas agrupaciones locales fuertes es un partido más cercano a la gente, más arraigado en el territorio y, por ende, más capaz de transformar la realidad y construir una sociedad más justa e igualitaria.
310. Se impulsará el refuerzo de las agrupaciones locales del partido como espacios esenciales para la creación de comunidad, la organización y la acción política, la representación, la cercanía y el fortalecimiento de la democracia interna con las siguientes propuestas:
311. **Red de apoyo a las agrupaciones de municipios pequeños:** creación de un equipo especializado para asesorar a la militancia y a los cargos políticos en localidades y agrupaciones pequeñas o con menos recursos.
312. **Más protagonismo para JSPV:** Involucrar a la organización juvenil del partido en órganos de decisión y dotarles de mayor visibilidad en las redes sociales y en los eventos clave.
313. **Campañas hiperlocalizadas:** diseño de mensajes adaptados a las preocupaciones de municipios pequeños o espacios territoriales reducidos basados en análisis de datos.
314. **Fomento y Ampliación de la Formación Política, Ideológica y Técnica:** Impulsar la formación en las agrupaciones locales y comarcales, con un enfoque en los retos y transformaciones actuales (transición ecológica, digitalización, etc.)
315. **VERTEBRACIÓN TERRITORIAL ORGÁNICA A TRAVÉS DE LAS COMARCAS**
316. La vertebración territorial orgánica a través de las comarcas en el PSPV-PSOE de la provincia de València se presenta como una estrategia clave para fortalecer la presencia y la eficacia del partido en todo el territorio. Esta estructura comarcal no solo busca descentralizar la organización, sino también optimizar la respuesta a las necesidades específicas de cada área, reconociendo la diversidad y particularidades de las diferentes comarcas valencianas.

317. Al organizar el partido a nivel comarcal, se facilita una mayor coordinación entre las agrupaciones locales, permitiendo un intercambio más fluido de información, recursos y estrategias. Esto fomenta la creación de sinergias y fortalece la capacidad del PSPV-PSOE para abordar los desafíos comunes que enfrentan los municipios de una misma comarca.
318. Además, esta vertebración territorial orgánica permite al partido estar más cerca de la ciudadanía, comprendiendo mejor sus demandas y preocupaciones, y traduciéndolas en propuestas políticas adaptadas a la realidad de cada comarca. Esta cercanía fortalece el vínculo entre el partido y la sociedad, y aumenta la capacidad del PSPV-PSOE para representar y defender los intereses de todos los valencianos y valencianas.
319. En definitiva, la vertebración territorial orgánica a través de las comarcas es una herramienta fundamental para construir un PSPV-PSOE más fuerte, cohesionado y eficaz, capaz de liderar la transformación social en la provincia de València, respondiendo a las necesidades de cada territorio de manera precisa.
320. Se propone la vertebración territorial del PSPV-PSOE a través de las comarcas como eje de proximidad y gestión mediante:
321. **Fortalecimiento:** Fortalecer las comarcas orgánicas del PSPV-PSOE como espacios de coordinación territorial dentro del partido.
322. **Representatividad:** Las y los Secretarios Generales Comarcales serán miembros natos de la ejecutiva provincial.
323. **Financiación:** Dotar a las comarcas orgánicas del PSPV-PSOE de financiamiento propio.
324. **Reconocimiento:** Reconocer formalmente las comarcas orgánicas del PSPV-PSOE en la estructura organizativa del PSOE.
325. **Diálogo:** Realizar foros comarcales de militancia trimestrales en cada comarca para recoger propuestas e inquietudes de los militantes.
326. **DIALOGO CON LA SOCIEDAD**
327. El PSPV-PSOE de la provincia de València, más allá de sus habituales interlocuciones sociales sobre problemas concretos, sobre temas generalmente de carácter

sectorial, debe de instituir una amplio dialogo social relativa a la acción política en nuestra provincia.

328. El diálogo con la sociedad es una piedra angular para el PSPV-PSOE de la provincia de València. En un panorama político y social en constante evolución, mantener una comunicación abierta y fluida con los ciudadanos se vuelve imprescindible para comprender sus necesidades, aspiraciones y preocupaciones.
329. Este diálogo no se limita a escuchar, sino que implica un intercambio bidireccional, donde el partido no solo recibe información, sino que también transmite sus propuestas y valores de manera clara y accesible. Al establecer puentes de comunicación con diversos sectores de la sociedad, como asociaciones vecinales, organizaciones sociales, sindicatos y empresarios, el PSPV-PSOE puede construir un proyecto político más sólido y representativo.
330. Además, el diálogo con la sociedad fortalece la legitimidad del partido, al demostrar su compromiso con la participación ciudadana y la transparencia. Permite construir consensos, identificar soluciones conjuntas a los problemas comunes y generar confianza en las instituciones democráticas.
331. En definitiva, el diálogo con la sociedad no es un acto puntual, sino un proceso continuo y necesario para construir una sociedad más justa, igualitaria y participativa en la provincia de València. Implementaremos las siguientes propuestas:
332. **Consell Obert Social:** Creación de un amplio foro consultivo y deliberativo, formado paritariamente por una representación de la Comisión Ejecutiva Provincial y un número igual de personas significativas de los movimientos sociales y sindicales, del mundo de la cultura y de los varios ámbitos profesionales de la provincia de València.
333. **Ponencia “Retos y Propuestas 2027”:** Detallar un plan de trabajo, elaborado mediante el dialogo con la sociedad, para las elecciones de 2027, con presentación del documento a principios de 2026.
334. **Protocolo de Sectorialización del PSPV-PSOE de la provincia de València:** Establecer un protocolo para la participación activa de la militancia y simpatizantes con movimientos sociales y organizaciones cívicas.
335. **Campaña Permanente:** Realizar campañas permanentes de activismo político y social, informando a la ciudadanía sobre las políticas del partido y el impacto de las políticas de la derecha en los espacios públicos, foros o estructuras comunicativas pertinentes.

336. **GESTIÓN DEL TALENTO EN EL PARTIDO**

337. La gestión del talento dentro del PSPV-PSOE de la provincia de València es un factor determinante para el éxito y la sostenibilidad del partido a largo plazo. En un entorno político cada vez más competitivo y exigente, la capacidad de identificar, desarrollar y retener el talento de sus militantes y cargos públicos se vuelve fundamental.

338. Una gestión eficaz del talento implica crear un entorno que fomente el desarrollo de las habilidades y el liderazgo de los miembros del partido. Esto incluye proporcionar oportunidades de formación, mentoría y desarrollo profesional, así como reconocer y recompensar el desempeño sobresaliente.

339. Al invertir en la gestión del talento, el PSPV-PSOE puede garantizar que cuenta con los líderes y profesionales necesarios para afrontar los retos del presente y del futuro. Esto incluye:

340. **Identificación de líderes emergentes:** Detectar a aquellos militantes con potencial para asumir roles de liderazgo en el partido y en la sociedad.

341. **Desarrollo de habilidades:** Proporcionar formación y capacitación en áreas clave como comunicación, gestión de equipos, negociación y políticas públicas.

342. **Creación de un entorno inclusivo:** Fomentar la diversidad y la inclusión, asegurando que todos los militantes tengan la oportunidad de desarrollar su potencial.

343. **Retención del talento:** Crear un ambiente de trabajo positivo y motivador que fomente la lealtad y el compromiso con el partido.

344. Se propone, para todo ello, la creación de la **Secretaría de Activación del Talento** para atraer y cultivar el talento de militantes y simpatizantes.

345. **MEMORIA HISTÓRICA DEL PARTIDO**

346. El impulso de actividades para poner en valor la memoria histórica del partido es fundamental para el PSPV-PSOE de la provincia de València. La memoria histórica no es solo un ejercicio de nostalgia, sino una herramienta esencial para comprender el presente y construir el futuro.

347. Al recordar y reconocer los logros y sacrificios de generaciones anteriores de socialistas valencianos, el partido fortalece su identidad y cohesión. La memoria

histórica proporciona un sentido de pertenencia y continuidad, conectando a los militantes actuales con una larga tradición de lucha por la justicia social y la igualdad.

348. Además, la memoria histórica es una fuente de inspiración y aprendizaje. Al estudiar el pasado, podemos identificar las estrategias y valores que han sido eficaces, así como los errores que debemos evitar. Nos permite aprender de las experiencias de quienes nos precedieron, y adaptar sus enseñanzas a los desafíos actuales.
349. El PSPV-PSOE tiene la responsabilidad de preservar y difundir su memoria histórica, no solo para honrar a quienes dieron lo mejor de sí mismos por el partido y por la sociedad, sino también para educar a las nuevas generaciones de militantes y ciudadanos. La memoria histórica es un legado valioso que nos ayuda a construir un futuro mejor. Se propone para ello:
350. Impulsar **la recuperación y difusión de la memoria histórica del partido**: Realizar un calendario de actividades relacionadas con la memoria histórica del partido, en colaboración con todas las estructuras del partido y la Fundación Pablo Iglesias.
351. **EL PARTIDO EN LA POST-DANA**
352. Tras la devastación causada por la DANA, el PSPV-PSOE de la provincia de València se encuentra ante la imperiosa necesidad de activar su maquinaria organizativa para liderar un proceso de reconstrucción que vaya más allá de lo puramente material. No se trata únicamente de reparar infraestructuras, sino de recomponer el tejido social y emocional de las comunidades afectadas.
353. El partido debe erigirse en un faro de esperanza y solidaridad, canalizando las necesidades de la ciudadanía y traduciéndolas en propuestas políticas concretas. Es esencial que las agrupaciones locales, como principales puntos de contacto con la realidad, se fortalezcan y coordinen esfuerzos para brindar apoyo y soluciones efectivas.
354. Además, el PSPV-PSOE de la provincia de València debe abrir espacios de diálogo y participación de sus cargos institucionales, orgánicos y la militancia donde puedan colaborar en la búsqueda de soluciones conjuntas. La reconstrucción debe ser un proceso colectivo, donde la voz de los afectados sea escuchada y valorada.
355. En este escenario post-DANA, el partido tiene la oportunidad de demostrar su compromiso con la ciudadanía, liderando un proceso de transformación que convierta la adversidad en una oportunidad para construir una provincia de València más fuerte, cohesionada y resiliente, haciéndolo también en nuestra propia

estructura. La trágica DANA que afecto a la provincia de València nos enfrenta a un reto mayúsculo, también como organización política, al que debemos responderemos con las siguientes acciones:

356. **Secretaría de Recuperación Post DANA:** Crear una secretaría para la atención política, comunicación, propuestas institucionales y apoyo a los grupos municipales tras situaciones como la DANA, preparando el camino hacia las elecciones de 2027.
357. **Plan de apoyo provincial para los municipios y agrupaciones más golpeados por la DANA:** Elaboración urgente de un plan de trabajo, elaborado junto a las agrupaciones comarcales y locales más afectadas, que contenga las necesidades y los recursos disponibles, y los que se tengan que desarrollar.
358. **Espai Municipalista DANA:** Creación de un espació con periodicidad de convocatoria de encuentro y trabajo para los grupos municipales, equipos de gobierno y agrupaciones locales de los municipios más afectados.

